



Radicado No. 20234980005321

Oficio No. FEAB-10000-

08/03/2023

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora

MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Av. Esperanza Calle 24 No 51-40 Edificio Capital Tower Piso 10 -

ASUNTO: REMISIÓN PROYECTO MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 54 No. 13 - 46, BARRIO PUENTE ARANDA – BOGOTÁ D.C., PUESTO A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE.

Respetada Doctora,

De manera atenta, remito proyecto de manifestación de necesidad que tiene por objeto *“REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 54 No. 13 - 46, BARRIO PUENTE ARANDA – BOGOTÁ D.C., PUESTO A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE”* y demás documentos correspondientes.

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN

Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN

Anexo (s):

Proyectó: María Camila Mendoza Zubiria